

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201100084

Vencido el término de traslado de la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO verificada por el apoderado del señor IVAN ARIAS ECHEVERRY, demandante en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido contra JUAN ALBERTO ARIAS OROZCO, el Despacho ha podido verificar que en ella se tuvo en cuenta el saldo de la última actualización, los descuentos correspondientes al remate de bienes de propiedad del ejecutado, las cuotas e intereses causados a la fecha, arrojando un saldo a cargo del ejecutado de \$96.061.182.82.

En estas condiciones, el Despacho aprueba la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO a cargo del señor JUAN ALBERTO ARIAS OROZCO al mes de marzo de 2021, con un saldo de \$96.061.182.82.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)

